



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA**

<i>Apellido y Nombre</i>	Rivas Camila Sol
<i>DNI</i>	37753006
<i>Año Cursado</i>	2022
<i>Correo electrónico</i>	camilasolrivas@hotmail.com
<i>Seminario</i>	Trabajo de gestión
<i>N° Trabajo Practico</i>	Trabajo Final
<i>Sede</i>	Atlántica

*“Plan estratégico Centro de educación física n° 7”*

*Trabajo final lic en educación física y deporte*

*Directora: Paola Cuenca*

*Corte: 2022*

Agradecimientos: A Olga, un faro en mi vida

A Tato, mi pilar en la vida

A Didi, con nos elegimos una y otra vez.

A mis tres hermanos Fer, Ivan y Leon, quienes me enseñaron el amor de verdad.

## Índice

- INTRODUCCIÓN

- MARCO TEÓRICO

1- A ¿ Que es la gestión?

1- B ¿Que es la gestión deportiva?

1- C ¿ Cuáles son los elementos de la gestión?

2- A Tipos de gestión

3- A ¿ Quién gestiona?

3- B ¿Quien gestiona los CEF?

4- A ¿Que es un CEF?

4- B ¿Cuál es la función del CEF?

4- C ¿Quienes integran el CEF?

- MARCO NORMATIVO

1- A Ley Nacional del deporte Ley N° 20.655

2- A Reglamento orgánico de los CEF, RESOLUCIÓN N° 0495

- CONTEXTO

1- A Análisis del contexto

2- A Pregunta Problema

- DAFO

1- A Debilidades

1- B Amenaza

1- C Fortalezas

1- D Oportunidades

Encuestas

1- C gráfico por género y edad

2- D Gráfico por actividad

- MISIÓN- VISIÓN

1- A Misión

1- B Visión

- OBJETIVOS

1- Objetivos Generales

2- Objetivos Específicos

- ESTRATEGIAS

1- A Estrategias de dirección

2- A Estrategias de Funcionamiento

- METAS

- Proyectos

1 A- EFI:

2- A Mini Deportes:

3- A MULTIDEPORTES:

4- A ACTIVIDADES PARA ADULTOS

4- B Salud y movimiento

4- C Trekking

4- D Atletismo

4- E Gimnasia

5 - A DEPORTES CONVENCIONALES.

5 -B Basquet

5- C Handball

5- D Voley

5- E Atletismo

5- F Montañismo

5- G tenis de mesa

5- H Roller hockey

5- I Gimnasia artística u 10, u 12 u14 u 16 u18 femenino

6- Evaluación

6 A-Tipos de evaluación

6 B – Condiciones de evaluación

7- A Referencias

Introducción:

La gestión de un centro de educación física dependiente del consejo provincial de educación de la provincia de Neuquén es fundamental para favorecer el derecho a la educación pública y de calidad, materia de desarrollo, corporal, emocional e intelectual del sujeto, esto implica el bienestar físico y mental, así como para promover un estilo de vida activo y saludable.

En el mundo contemporáneo, donde los hábitos sedentarios y el aumento de los problemas de salud relacionados con la inactividad son preocupaciones omnipresentes, los CEF juegan un papel vital en la promoción de la actividad física y el desarrollo integral de sus participantes.

Este trabajo se centra en analizar y proponer estrategias de gestión efectivas en el ámbito de la educación física dentro del CEF n° 7. Se explicarán diversos aspectos relacionados con la planificación, organización, implementación y evaluación de programas y actividades físicas brindadas por el CEF y la proyección de crecimiento necesario para el mismo, así como la importancia de la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso, internamente como así externos.

En primer lugar, se examinará la importancia de la educación física en el contexto de la localidad y en el CEF, destacando su papel en la promoción de la salud, el desarrollo de habilidades motoras y la creación de un sentido de comunidad entre los participantes.

Así también se abordarán los desafíos y oportunidades específicos que enfrenta la gestión de la educación física en un entorno educativo, público, en una sociedad creciente, incluyendo la disponibilidad de recursos, la diversidad de intereses, espacios disponibles y la necesidad de adaptar los programas a las distintas edades y niveles de condición física.

Además, se analizarán las mejores prácticas en la planificación y diseño de programas de educación física, teniendo en cuenta aspectos como la variedad de actividades ofrecidas, la seguridad de los participantes, la inclusión de personas con discapacidades y la integración de principios pedagógicos y metodológicos efectivos.

Asimismo, se explorarán estrategias para fomentar la participación activa y el compromiso de los miembros con la educación física, así como para evaluar el

impacto de los programas en términos de mejorar la oferta ante la demanda social

En resumen, este trabajo tiene como objetivo proporcionar una nueva visión integral de la gestión de la educación física en el CEF, identificando los desafíos clave y ofreciendo nuevas propuestas educativas para mejorar el alcance de los programas y actividades ofrecidas.

Marco teórico:

1. A ¿Que es la gestión?

La gestión en la educación física nos abre el interrogante ¿Qué es gestión?, ¿qué tipos de gestiones existen? y por ende ¿en qué tipo de gestión posicionamos el siguiente proyecto de gestión?

Según la RAE, gestión es: *Llevar adelante una iniciativa o un proyecto. 2. tr. Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo* (Real Academia Española, s.f). Esta última es la utilizaremos cuando hablamos del término gestión.

1. B ¿Que es la gestión deportiva?

Respecto a la gestión de organizaciones de educación física Juan Antonio Mestre Sancho (2013) declara: “La gestión en el deporte propicia indagar sobre los beneficios mayores sobre toda la amplitud que facilitan los entornos deportivos y por consiguiente los sociales, educativos, medioambientales, políticos y económicos que se visualizan en el desarrollo a los fines de una organización” (p.:3) Para este autor, entonces, el término gestión refiere a un concepto plural en el cual se abarca un conjunto amplio de acciones, diversas competencias y desempeños desiguales, aunque no son hechos o acciones aisladas del conjunto de los estratos y miembros de la organización deportiva, donde deben actuar de forma planificada, racional, coordinada e interdependiente para lograr conseguir alcanzar la finalidad que propone la empresa o institución a la cual pertenecen, entendiendo que en cada institución u organización deportiva cada acción llevada a cabo por los actores intervinientes busca la eficacia, mayores rendimientos y equilibrio entre los objetivos planteados.

En cambio Pazos-Couto y Trigo (2014) proponen que, en la gestión del deporte, se evidencian cuatro niveles sociales, a los cuales detalla de la siguiente manera: En primer lugar se encuentra la administración estatal; en segundo lugar, las asociaciones; en tercer lugar, las escuelas y por último, pero clave para el desarrollo de cualquier institución deportiva, educativa la familia (p. 23)

Las mencionadas anteriormente constituyen los pilares institucionales, con distintos roles y por ello formas diferentes, las cuales se encargan de gestionar el tiempo libre, de ocio que poseen los sujetos por medio de la promoción de actividades y prácticas deportivas que contribuyen al desarrollo humano de manera integral.

En este sentido, Sánchez & Santamaría (2005) destacan que “La gestión deportiva debe garantizar que los servicios deportivos lleguen a las comunidades en igualdad de condiciones”(p.35)

Asimismo Gutiérrez (2010) señala tres funciones de la gestión deportiva: “1) alcanzar objetivos y metas de la organización deportiva; 2) manejar los recursos humanos; 3) manejar los recursos financieros”(p.20)

Slack & Parent (2006) definen a las organizaciones deportivas como entidades sociales, con objetivos claros y límites bien definidos dentro de lo que es la industria del deporte. Por esto, se debe entender la organización deportiva como una industria en donde existen determinados objetivos y metas claras que se deben alcanzar mediante diferentes procesos administrativos desde la gestión (p.16).

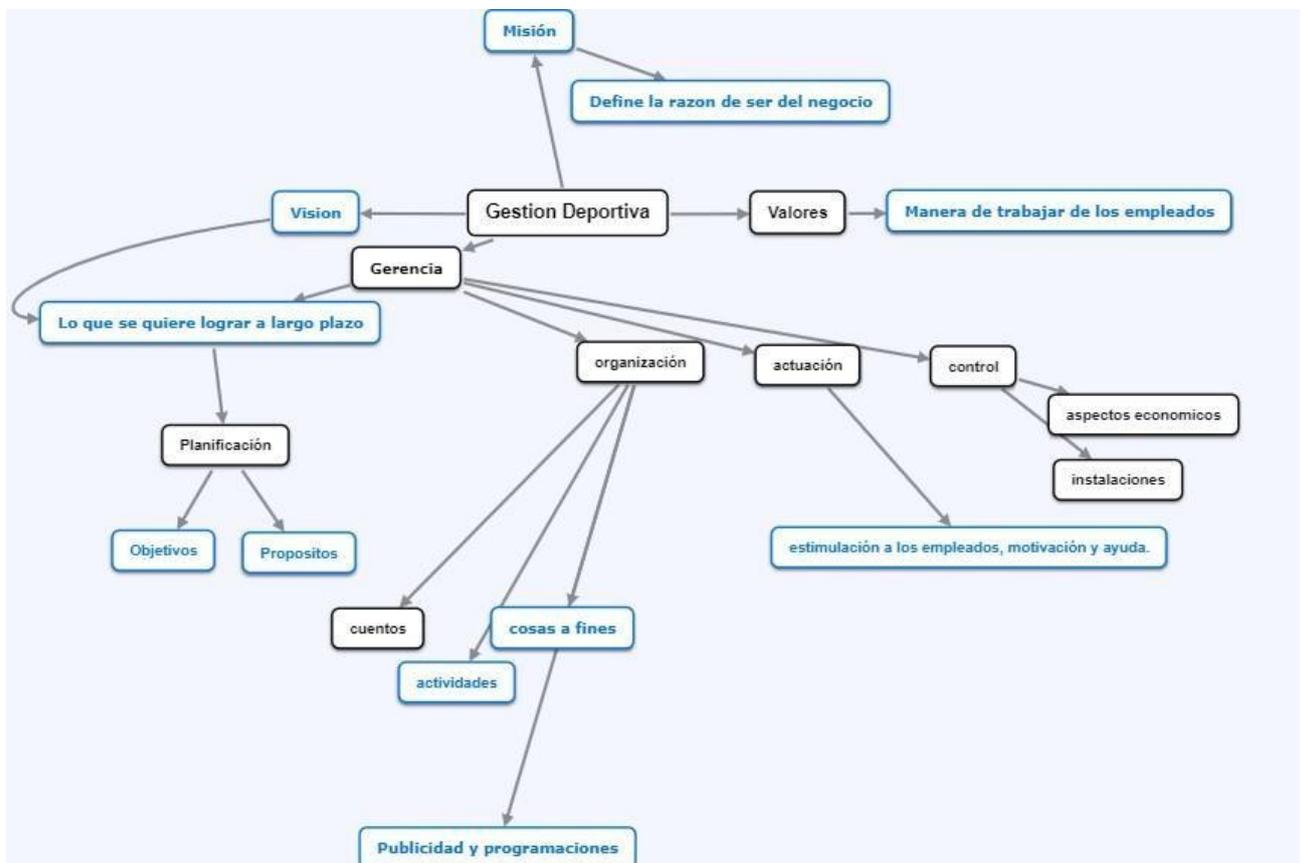
Estas concepciones nos ayudan a acercarnos al concepto de la gestión deportiva de forma descentralizada, en la que quienes llevan adelante el proceso de gestionar deben tener un acuerdo claro sobre el rumbo al cual dirigirse. Los objetivos deben ser concretos en cuanto a las proyecciones directivas, para ello toda institución debe tener un plan organizado y planificado para llevar a cabo sus proyectos y desarrollar la actividad de forma concreta y ejecutable.

#### 1. C ¿ Qué elementos componen la gestión deportiva?

Entendiendo a la gestión deportiva como un proceso que requiere de la actuación coordinada e interdependiente de diversos factores que el gestor debe conocer, se desprenden diversas tareas respecto de las que los autores antes mencionados proponen las siguientes como principales: Administrar y gestionar los escenarios donde se realizan las prácticas

deportivas en todas sus facetas, y para que esto se desarrolle de forma efectiva según Edge Hill (2017) debemos:

- Elaborar, ejecutar y controlar los proyectos deportivos.
- Elaborar, ejecutar y controlar los programas de ámbito deportivo.
- Gerencia el talento humano en los entes deportivos.
- Direcccionar de manera global los institutos regionales y estatales del deporte.
- Facilitar el proceso de formación permanente, específica de la disciplina, del plantel docente
- Asesoramiento en leyes y derecho deportivo.
- Creación de proyectos en beneficio al deporte público.
- Gerenciar clubes, ligas y federaciones deportivas.
- Comunicación, publicidad y marketing deportivo.(falta página)



Nota. Adaptado de Gestion deportiva, Yasmin Martinez, 2020  
.https://www.mindomo.com/es/mindmap/gestion-deportiva-00b5f9ef48b043e688f5722d9a0b3179

## 2. A ¿ Qué tipos de gestión existen?

En el marco de la gestión deportiva tenemos tres formas de implementación, estas son la gestión directa, gestión indirecta y gestión mixta

### Tipo de gestión:

**Gestión Directa:** Todos los servicios y prestaciones a realizar en las instalaciones están asumidos por el propio centro.

**Gestión Indirecta:** Sería el caso contrario a la Directa. Los servicios ofrecidos se ejecutan a través de empresas externas.

**Gestión Mixta:** Una fórmula que une gestión directa e indirecta.

En este proyecto la gestión será, mixta, si bien los servicios deportivos, educativos no serán gestionados, a través de empresas externas, será gerenciado en conjunto con el cuerpo directivo y por el consejo provincial de educación, quien regula y facilita ciertos elementos indispensables en la gestión deportiva educativa.

## 3.A ¿Quien o Quienes gestionan?

La gestión es llevada a la práctica por diversos actores, desde la perspectiva de Juan Antonio Mestre Sancho (2013): Con respecto a la primera premisa sobre ¿Quién es gestor deportivo?, el autor propone dos respuestas primarias: La primera explica que un gestor deportivo debe ser la persona que ocupa un puesto catalogado como tal. La segunda respuesta plantea que es el gestor deportivo quien lleva a cabo, con una formación referente a la gestión, y gestión deportiva, las obligaciones de la gestión mencionadas anteriormente (p.3)

Ambas respuestas a este interrogante sugieren que se requiere que el gestor deportivo posea un bagaje de conocimientos primarios:

Con todo lo precedente, en la bibliografía revisada, el gestor deportivo es concebido como un profesional que detenta conocimientos en materia de liderazgo, marketing y manejo de recursos humanos y financieros para gestionar productos y servicios en organizaciones deportivas en el ámbito público y privado de forma eficaz. Su función es viabilizar los objetivos de las organizaciones deportivas para satisfacer las necesidades de las diferentes poblaciones ( Mestre Sancho, 2013:3)

Se puede establecer entonces que los gestores deportivos deben llevar a cabo la planificación estratégica de la institución como método de trabajo, teniendo en cuenta los presupuestos (recursos) económicos, humanos y estructurales con los cuales contará, para desarrollar los programas deportivos.

La autora Celma, en consonancia con Sánchez Mestre propone que: “El gestor deportivo debe poseer conocimientos en áreas de instalaciones deportivas, actividades deportivas, mercadotecnia, finanzas y recursos humanos; así como procurar interpretar todas las realidades en el desarrollo de su rol y función, tanto en lo referente a los usuarios practicantes como a los usuarios espectadores, sabiendo extraer la estrategia adecuada a los intereses y expectativas de una u otra faceta y en orden a la eficiencia socio-económica y viabilidad de su organización” (2004:23 ).

3. B ¿quienes son los encargados de la Gestión deportiva de un centro de educación física?

Podríamos decir que quien gestiona una institución deportiva, el gestor, es por ende el equipo directivo de la institución.

Según el reglamento interno de los CEF el equipo directivo es responsable de las siguientes acciones:

De la Dirección: Los Directores de Centros serán los encargados directos del gobierno, de la labor educativa, de conservación y custodia de bienes y elementos del Establecimiento a su cargo.

Las responsabilidades del Director incluyen garantizar el cumplimiento del reglamento y las resoluciones superiores, aplicar sanciones al personal, proponer ajustes en la situación del personal, asegurar el cumplimiento de disposiciones sobre horarios, instalaciones y actividades, y representar al establecimiento en actos oficiales, entre otras funciones. Por otro lado, el Vice Director se encarga de auxiliar al Director en sus funciones, elevar proyectos para su consideración, supervisar el cumplimiento de instrucciones, y colaborar en la confección de conceptos del personal. El Regente, por su parte, se ocupa de la orientación y evaluación de planes y programas específicos, así como de cubrir clases en ausencia de docentes. Además, el Auxiliar del Vice Director colabora en diversas tareas administrativas y de supervisión, como la confección de horarios y la fiscalización del desarrollo de programas educativos.

Según el Reglamento orgánico de los Centros de Educación Física, (RESOLUCIÓN N° 0495 EXPEDIENTE N° 3511- 02934/04)

Como se puede apreciar, en los CEF, está claramente definido por el reglamento orgánico del mismo, la distribución de tareas de gestión y pedagógicas en la institución; Esta distribución de tareas favorece no solo la organización interna jerárquica de la institución sino además , en la labor con otras instituciones educativas, pares, como así también de superioridad jerárquica, como el consejo provincial de educación, ministerios de educación o la supervisión de educación física.

4-A. ¿Qué es un CEF?

Los centros de educación física son instituciones educativas que están dentro del consejo provincial de educación (organismo encargado de la gestión y administración de la educación pública) dependiendo de forma directa de la dirección general de educación física y enmarcado en la educación formal no obligatoria.

Los CEF surgen como un tercer estímulo a la educación física escolar en una provincia de Neuquén donde no había casi clubes y la mayoría era de fútbol masculino hoy la realidad cambio, pero el vínculo entre la mayoría los clubes y el estado provincial sigue siendo de mucha dependencia de este último

Hoy los CEF tienen una función mucho más amplia y con objetivos propios respetando los lineamientos generales de la Dirección General de Educación Física (DGEF) pero respetando la realidad de cada localidad

También es importante remarcar que la infraestructura de cada CEF (son 24 en total) es absolutamente dispar y eso de alguna manera condiciona el desarrollo de cada actividad

¿Por qué decimos actividad formal no obligatoria?

Los centros son “escuelas” que funcionan con las reglamentaciones propias del CPE y cumplen con todas las formalidades que estas exigen y si bien la asistencia de los alumnos no es obligatoria las clases son dictadas por profesores de educación física (obligatorio) los cargos directivos ,preceptoría, secretarías etc. también son docentes de la misma rama

Tienen una planificación, evaluación, sistematización. Que los convierte en una actividad formal.

Cada institución es autónoma para decidir el desarrollo de las actividades siempre que estén avaladas por la supervisión de educación física y la DGEF.

#### 4 - B Función del CEF

Los CEF tienen como función llevar el deporte y la educación física a toda la sociedad desde los 5 años a los adultos mayores

Esto excede por mucho el ámbito escolar formal pudiendo adaptarse a las necesidades de la comunidad que integra haciendo accesible el deporte a todos sin descuidar lo pedagógico

Las actividades son gratuitas siempre en el marco de la educación pública neuquina y las actividades pueden ser recreativas o competitivas sin que esto

implique una obstáculo ya que pueden participar libremente siempre que respete la franja etaria y rama si no fueran mixtos.

#### 4- C Quienes integran el CEF

Los CEF tienen la siguiente estructura, según el reglamento orgánico antes mencionado,

De la Planta Funcional:

La planta funcional inicial para la creación de un Centro de Educación Física será propuesta por la Dirección General de Educación Física, previo diagnóstico y evaluación de las condiciones de infraestructura y población potencial. El crecimiento de la Planta Funcional será de acuerdo al crecimiento de la matrícula de alumnos de la Institución, estableciéndose una Planta Funcional máxima con los siguientes cargos:

1 Director

1 Vicedirector

2 Regentes

1 Secretario Docente

20 cargos DCA 4

2 cargos preceptor DDB

4 Personal administrativo

15 de servicios

2 serenos

4 Guardavidas

1 Médico

El proceso de gestión en la educación física se ve atravesado por diferentes aristas, las cuales determinan que tipo de gestión y por ende de organización va a ser la que llevemos a cabo, los factores determinantes son: primero el debate entre lo privado y lo público, que trae aparejada la discusión del acceso libre inclusivo, a la educación debiendo o no debiendo estar garantizado, para todos los sujetos; En este sentido el CEF n°7 es una institución pública, dependiente del consejo provincial de educación, por ende basándose en la LEY nacional de educación y la Ley Nacional del deporte, garantizan el libre acceso y la inclusión de los distintos sujetos a las actividades. Otro de los aspectos fundamentales es el posicionamiento pedagógico- didáctico Y el último determinante de estos aspectos principales es el aspecto político económico para iniciar el proceso de gestión.

- MARCO NORMATIVO

1- A Ley Nacional del deporte Ley N° 20.655

Según la Ley nacional del deporte en su Artículo 3°: A los efectos de la promoción de las actividades físicas y deportivas conforme a lo dispuesto en los artículos precedentes, el Estado deberá, por intermedio de sus organismos competentes:

a) Asegurar el desarrollo de las medidas que permitan la práctica del deporte y la actividad física en toda la población, con atención prioritaria en las personas enunciadas en el artículo 1°, inciso e), fomentando la realización de programas adecuados a los casos;

b) Procurar que todo sistema global de educación atribuya a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre ambos y los demás elementos de la educación, reforzando sus vínculos;

c) Velar para que el personal que asuma la responsabilidad profesional de la educación física y el deporte tenga la competencia y la formación apropiadas;

e) Coordinar medidas entre los gobiernos nacional, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales y las entidades privadas competentes, para lograr que los programas escolares y extraescolares de actividad física, educación física y deporte cuenten con instalaciones adecuadas y el equipamiento y los materiales apropiados en cantidad suficiente, para facilitar una participación intensiva y con seguridad;

f) Coordinar entre los gobiernos nacional, provinciales, municipales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las entidades privadas competentes, el establecimiento y la utilización óptima de las instalaciones, el equipo y los materiales destinados al deporte y la actividad física en general;

g) Promover las competiciones en las distintas especialidades deportivas, fomentando la intervención de deportistas en competiciones nacionales e internacionales;

h) Estimular la creación de entidades dedicadas a los deportes educativo, social y comunitario; de ámbito laboral, universitario y adaptado y que con sus actividades contribuyan al desarrollo integral del ser humano por medio del deporte y la actividad física;

i) Coordinar entre los gobiernos nacional, provinciales, municipales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las entidades privadas competentes, que en los planes de urbanismo y de ordenamiento rural se incluyan las necesidades a largo plazo en materia de instalaciones, equipo y material para el deporte y la actividad física, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el ambiente.

El CEF n° 7 se encuentra dentro del marco normativo artículo 3 , referenciado en los incisos: B - C- E- G - H - I

En este mismo sentido el siguiente artículo de la Ley nacional del deporte 20.655, artículo 19 refiere a la estructura requerida para las instituciones deportivas, como así mismo el artículo 20 de la misma, entendiendo nuestra institución como “asociaciones civiles deportivas de primer grado”

Artículo 19: A los fines de la presente ley, se entiende por Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física al conjunto de asociaciones civiles deportivas, estructuras asociativas intermedias y superiores y normas y procesos organizativos que interactúan coordinadamente a fin de coadyuvar a la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización y representación del deporte y la actividad física.

Sólo podrán ser sujeto de las medidas de promoción, asistencia y ordenamiento de las actividades físicas y deportivas y de los beneficios impositivos y previsionales previstos en la presente ley, en la ley 26.573 y en las normas de esa materia, las asociaciones civiles deportivas que integran el Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física.

Artículo 19 bis: Se consideran asociaciones civiles deportivas integrantes del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, a aquellas personas jurídicas previstas en el artículo 168 del Código Civil y Comercial de la Nación,

que tienen como objeto la práctica, desarrollo, sostenimiento, organización o representación del deporte y la actividad física, de acuerdo con los principios generales enunciados en el Capítulo I de la presente ley y reúnen las características que se indican en los artículos 20 y 20 bis.

Artículo 20: El Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física se estructura con las asociaciones civiles deportivas de primer grado, de segundo grado, de representación nacional y superiores.

Las asociaciones civiles deportivas de primer grado son entidades denominadas clubes u otra forma compatible con su calidad, están integradas por personas humanas, tienen como finalidad esencial la práctica, desarrollo, sostenimiento y organización del deporte y la actividad física y se clasifican, según el objeto al que se dirigen sus acciones

Las asociaciones civiles deportivas de segundo grado son entidades denominadas federaciones, uniones, ligas, círculos u otra forma compatible con su calidad, están integradas por otras asociaciones civiles deportivas, tienen como finalidad esencial la organización y representación del deporte y la actividad física y no alcanzan los umbrales mínimos de representación contemplados en el párrafo siguiente

## 2 - A Normativa

Según este mismo reglamento orgánico los Centros de Educación Física son definidos por se Establecimientos Educativos que depende de la Dirección General de Educación Física del Consejo Provincial de Educación . Debiendo brindar servicios educativos no formales a la sociedad de la que forma parte, prioritariamente destinando mayor atención en la distribución de recursos a la atención de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, favoreciendo la sistematicidad, continuidad pedagógica, contención y aprendizaje constante, procurando conformar una grilla horaria de propuestas pedagógicas con gran cantidad y variedad de actividades donde se desarrollen propiciando el mayor bagaje motor posible,y memoria motriz de movimientos, incorporando

progresivamente situaciones a resolver donde se puedan desarrollar a través de la gimnasia, el juego, la iniciación deportiva, el deporte y la vida en la naturaleza, en función a la etapa evolutiva de los alumnos.

Los Centros de Educación Física serán quienes deban canalizar preferentemente las actividades competitivas de los grupos que así lo requieran, en Encuentros y Competencias Inter-CEF . Propiciando en principio, por una parte captar las expectativas y necesidades del medio social y por otra prolongar aquellos lineamientos, fuera del contexto formal.

Así entonces, los CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, son la célula que propende a la relación ALUMNO - COMUNIDAD SOCIAL.

- CONTEXTO

1- A Análisis del contexto

El Centro de educación física n° 7 está ubicado en la localidad de Villa la Angostura, provincia de Neuquén.

La comunidad de Villa la Angostura actualmente registra una población de 15.552 personas, según datos obtenidos por el INDEC, obtenidos en el último censo nacional realizado en el mes de mayo del año 2022.

La población está compuesta por mayoritariamente niños, niñas y adolescentes, adultos entre 25 y 60 años y las minorías por niños y niñas menores de 2 años y adultos entre 60 y 90 años de edad.

El crecimiento habitacional en la localidad ha sido excesivo, y aunque el censo no ha reflejado completamente esta realidad, es evidente para el registro civil

que la población está en aumento. Se ubica por encima de los 20000 habitantes cosa que se ve reflejada en la matrículas de las escuelas (todas superpobladas) y las dos escuelas privadas con lista de espera.

Solo en 2023 faltaron 50 vacantes en primer grado

El estado creó una escuela primaria y un secundario (técnico) nuevo los cuales no cuentan con edificios propios.

La escuela de enseñanza primaria luego de deambular por distintos espacios edificios terminó recalando en el albergue deportivo del gimnasio Barbagelata en tanto la EPET funciona en un espacio alquilado; Ya que por el momento solo tiene primer año (empezó mayo 2023)

La localidad se divide en barrios, los más densamente poblados son los barrios, Norte, Manzano, Calafate, Margaritas, Piedras, Mallín, Once, en los cuales se ubican las 10 instituciones educativas de la localidad; Como así también los 3 gimnasios, públicos y el gimnasio privado.

El Centro de educación física es un establecimiento educativo dependiente del consejo provincial de educación, generando su reglamento orgánico en el decreto educacional resolución 0495- 05.

El CEF N° 7 fue creado en la localidad de Villa la Angostura el 14 de octubre del año 1982, desde ese momento desempeña sus actividades en el gimnasio municipal Enrique Barbagelata, ubicado en el barrio Once de la localidad; Esta institución es financiada por el consejo provincial de educación, dependiente del ministerio de educación provincial.

Es importante destacar que desde su creación el centro de educación física siempre desarrolló sus actividades dentro de los espacios del municipio de Villa la Angostura de hecho la creación fue solicitada por el municipio para poder desarrollar actividades deportivas recreativas con recurso humano especializado que el municipio no podía afrontar.

El CEF 7 tiene 40 años de trayectoria ininterrumpida en la localidad nunca pudo lograr que el estado provincial construya una sede propia

Dicha institución cuenta con un plantel de veinticinco profesores de educación física, auxiliares de servicio y un equipo directivo conformado por dirección, vicedirección y regencia, los mismos son designados en asamblea, por listado de puntaje, propiciado por la junta de clasificación Ad-Hoc de educación física provincial, por ende, todo su personal es docente, con título de profesor de educación física habilitante.

En la comunidad educativa deportiva actual, existen 4 clubes privados de fútbol, escuelas dependientes de la municipalidad local, 2 clubes deportivos privados y el CEF n°7

Los mayores obstaculizadores de las prácticas deportivas locales recaen en la falta de planificación y gestión deportiva óptima y lo ya mencionado, la falta de espacios deportivos techados, como gimnasios, para la realización de actividad física, en los meses que, por las inclemencias climáticas, se ve dificultado el desarrollo del deporte al aire libre desde mayo a septiembre.

Ninguna institución privada cuenta con espacios propios para desarrollar sus actividades recargando así los pocos espacios con los que cuenta el pueblo que son casi todos estatales.

La falta de espacios techados, está acompañada por la mala gestión en la distribución de los mismos, la designación de horarios es realizada por la secretaría de deportes municipal a cargo del director de deportes.

El gimnasio municipal Enrique Barbagelata alberga en sus instalaciones a el Cef 7, club privado carpinteros del Sur escuela municipal de montañismo, escuela municipal de funcional, zumba municipal, escuela de básquet en silla de ruedas ,las escuelas de enseñanza media Cpem n°17 y Don Jaime de Nevares, y la escuela de enseñanza primaria n° 361.

El gimnasio municipal Adrián Mercado alberga en sus instalaciones a la escuela municipal de tenis de mesa, escuela municipal de vida en la naturaleza, efi y edi municipal, gimnasia para mujeres, Club privado Piedritas, Club Coihues Rugby club, Club privado Carpinteros del Sur, Club privado Deportivo Angostura, las escuelas de enseñanza media Cpem n° 68 y Cpem n° 17 y la escuela de enseñanza primaria n° 341.

El gimnasio Provincial 186, dependiente del consejo provincial de educación, durante el horario escolar , se encuentra a cargo de la dirección de la escuela n° 186, y en el horario vespertino se encuentra a cargo de la dirección del CEF 7, este alberga en sus inmediaciones a el CEF N° 7, escuela municipal de hockey, escuela municipal de escalada, club privado Nahuel y las escuelas de enseñanza primaria n°186 y n° 104.

La mala planificación y gestión de políticas deportivas se ve evidenciada en la grilla de actividades deportivas locales, ya que la municipalidad no cuenta en su staff de la dirección de deportes con personal capacitado en gestión, ni profesores de educación física, cayendo en la trampa de repetir y emular las mismas actividades que otras instituciones con mayor concurrencia del Cef 7, Club Nahuel y Club Carpinteros del Sur.

En la actualidad existe un gran requerimiento de la sociedad de Villa La Angostura, para acceder a las actividades públicas y privadas existentes, ya que los cupos disponibles de algunas de las actividades no sacian las demandas. Las actividades que logran abarcar en su totalidad la demanda son actividades realizadas al aire libre, las principales son: Montañismo, Atletismo, y fútbol.

La mayor necesidad de actividades físicas se focaliza en niños niñas y adolescentes entre 4 y 19 años de edad y adultos jóvenes entre 35 y 55 años de edad, principalmente en actividades recreativas y competitivas nuevas, e innovadoras. En el primer grupo las necesidades se dividen en el grupo de 4 a 10 años actividades lúdico motrices donde se desarrollen las habilidades motoras básicas a través del juego. la segunda franja etaria de 11 a 19 años, requieren actividades recreativas/competitivas, orientadas a los deportes convencionales y los nuevos deportes (los no convencionales); El segundo grupo, requiere actividades recreativas y de mantenimiento.

Para concluir el crecimiento poblacional no es acompañado por una estructura acorde, la falta de planificación local (no hay servicios básicos de agua, luz etc) sumado a la falta de inversión del gobierno provincial hace suponer que el futuro inmediato no sea alentador.

Lamentablemente hoy solamente se dan algún tipo de respuestas deportivas a lo que ya estaba “funcionando” sin poder desarrollar actividades nuevas y sobre todo no se pueden hacer deportes recreativos dentro de los espacios cerrados de la localidad por la falta de horarios en los mismos.

## 2 -A PREGUNTA PROBLEMA

Por lo mencionado anteriormente en el contexto de Villa la Angostura, se busca responder:

¿De qué manera mejorar la oferta de actividades físicas- deportivas de la localidad desde la institución educativa CEF n° 7 en la localidad?

- DAFO

### 1- A Debilidades

- Falta de espacios propios: La falta de espacios como gimnasios con disponibilidad real, no permiten desarrollar más actividades.
  - Falta de material: El material educativo/deportivo, es escaso ya que no se debe autogestionar
  - incapacidad de generar parejas pedagógicas: La falta de apertura de cargos docentes, dificulta el trabajo en parejas pedagógicas
  - falta de porteros: Al igual que con el equipo docente el personal es insuficiente
  - Falta de actividades innovadoras para adolescentes
  - Falta de actividades innovadoras para niños
  - Falta de actividades innovadoras para adultos
  - Falta de actividades innovadoras para adultos mayores
  - Falta de espacios cerrados para la creación de nuevas actividades
  - Falta de horarios disponibles en horas pico, para actividades nuevas
  - Reducción del personal docente
  - Falta y desaparición de materiales deportivos

### 1- B Amenazas:

- Apertura de clubes: La apertura de clubes con financiación privada y pública, con materiales adecuados, dificulta poder competir
- competencia por gimnasios con privados y compromisos políticos
- 
- Competencia política por espacios disponibles
- Dificultad para conseguir materiales de externos
- Dificultad para recaudar fondos por parte del estado
- Desinterés por actividades preexistentes
- Sedentarismo
- 

#### 1- C Fortalezas:

- ❖ Planificación: El Cef cuenta con docentes capacitados
- ❖ Organización: La estructura jerárquica que plantea el cef, por ser una institución educativa beneficia el trabajo
- ❖ institucionalización: El ser una institución educativa dependiente del consejo provincial de educación, genera mucho más peso institucional
- ❖ pertenencia en la comunidad: la comunidad a la que pertenece, tiene mucho sentido de pertenencia a la institución.

#### 1- D Oportunidades :

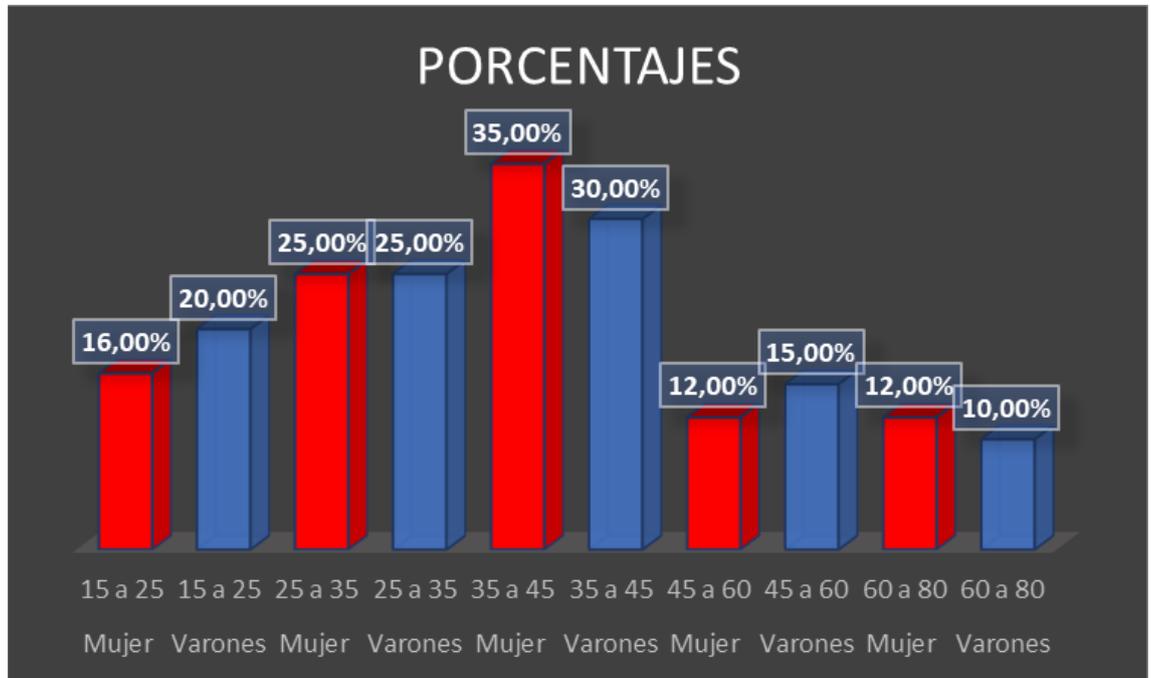
##### Trabajo interdisciplinario

- construcción de espacios propios por parte del estado: Existen múltiples posibilidades de la construcción de espacios propios
- creación de cargos docentes y no docentes por parte del CPE
- Obtención de material deportivo en un corto plazo por parte de la municipalidad
- Gratuidad de las actividades para los sujetos

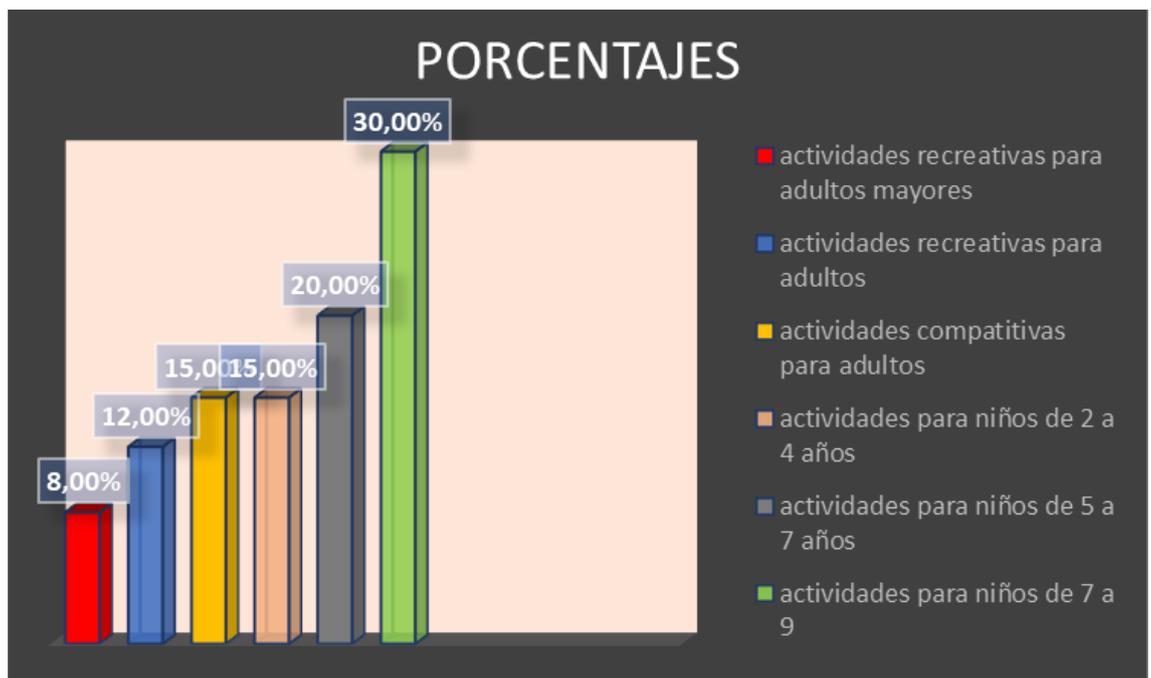
Encuesta:

Para saber cual es la demanda de actividades se realizó una encuesta a la sociedad, donde participaron más de 1000 entrevistados en la cual se propusieron distintos tipos de actividades los resultados fueron :

6- C Por Género y edad:



6- D Por tipo de actividad



- MISIÓN- VISIÓN

1- A Misión:

El CEF n° 7” tiene por finalidad promover la práctica deportiva-recreativa como medio educativo para formar holísticamente a niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad fomentando la incorporación de hábitos deportivos saludables desde temprana edad, para el mejoramiento de la calidad de vida.

1- B Visión:

La visión de este CEF es: Promover la práctica deportiva – recreativa como medio educativo desarrollando actividades deportivas y recreativas de sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad para que ocupen sus momentos libres, con actividades positivas que conduzcan a una gratificación espiritual y corporal.

Este análisis sumado al análisis de contexto permite establecer la necesidad de crecimiento de espacios públicos ,gratuitos y educativos para la localidad, que atienda las necesidades educativas no solo de niños y adolescentes sino también de adultos y adultos mayores.

Este CEF actualmente cuenta con las siguientes actividades: Basquet, voley, handball, newcon, gimnasia, gimnasia para embarazadas, montañismo,efi,multi deportes, atletismo, roller hockey, salud y movimiento,levantamiento olímpico.

El promedio de participantes esperados son de 32 por grupo, y los grupos se dividirán por género y edad.

entendiendo también , que las cantidades variarán en función de la necesidad y grupo al que respondan

### Objetivos generales

Promover la práctica deportiva – recreativa como medio educativo.

### Objetivos específicos

- Desarrollar actividades deportivas y de recreación de sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad, para que desarrollen sus habilidades motoras, con actividades positivas que conduzcan a una gratificación espiritual.
- Realizar un programa organizado y sistemático que utilice los innumerables beneficios que aporta la Educación Física, en todas las edades y en todos los niveles sociales.
- Coordinar con Asociaciones e Instituciones, toda actividad que pudiera contribuir al bienestar de la comunidad.

### Estrategias generales:

- 1- Promover la creación de actividades que respondan a las características y requerimientos específicos de niños y niñas hasta 8 años (EFI), niños de 9 a 12 años (EDI), adolescentes (deportes) y adultos (actividades de mantenimiento)
- 2- Promover la capacitación en las diferentes áreas de trabajo de la institución.
- 3 - Ampliar y fortalecer las sinergias, dentro de un marco de participación solidaria, responsable e igualitaria.
- 4- Elaborar un proceso continuo de Planificación, ejecución y Evaluación de los programas deportivos
- 5 – Participar activamente en encuentros y/o competencias zonales, regionales y provinciales, según corresponda a cada edad
- 6 – Utilizar la actividad física como medio para contribuir al desarrollo de actitudes pro - sociales.

### ESTRATEGIAS DE DIRECCIÓN:

- Favorecer la creación de espacios y actividades deportivas (Estrategias de crecimiento)

- Facilitar la creación de actividades en vida en la naturaleza, tales como montañismo y escalada (Estrategia de aprovechamiento de los recursos deportivos naturales)
- Fomentar grupos de trabajo interdisciplinario. (Estrategia de segmentación del destino de la oferta)
  - Favorecer el continuo mejoramiento de las actividades
  - Revisar en jornadas sistemáticamente formas y planificación

#### ESTRATEGIAS DE FUNCIONAMIENTO:

- ☞ Implementar sistemas de evaluación y mejoramiento constante de la calidad educativa (Estrategia de calidad total)
- ☞ Gestionar la creación edilicia de un gimnasio comunitario más. (Estrategia de mejora continua.)
- ☞ Facilitar el acceso a cursos y posgrados específicos de educación física. (Estrategia de mejora en la calidad de los recursos humanos.)
- ☞ Facilitar la creación de más cargos docentes como de auxiliares de servicio (Estrategia de mejora en la calidad de los recursos humanos.)
  - Generar estrategias de Marketing

Considero que las estrategias planteadas son factibles, acordes a los objetivos generales y específicos, concuerdan con la misión y visión del establecimiento; Al planificar una lista con posibles estrategias implemente en FODA, entendiendo “Desde nuestra perspectiva la Planificación estratégica el conjunto de acciones orientadas a prever; en cada momento, las diversas alternativas posibles y a seleccionar e implementar aquéllas que mejor permitan cubrir la misión y objetivos definidos. La Planificación estratégica integra la misión, los valores, los principios y las políticas generales, objetivos y programas, en un todo coherente y contribuye a eliminar conflictos entre ellos” (Boni Teruelo:2012,11). ).

Metas:

- Accesibilidad para el mayor número de sujetos a las actividades deportivas-educativas brindadas.
- Reconocimiento local, deportiva y educativamente
- Poseer un trabajo fluido y constante con otras instituciones educativas y sanitarias
- Lograr la necesidad de ampliación de grupos, por demanda.
- Tener capacitación permanente para docentes.

Todas las estrategias, indicadores como así también las metas, están establecidas en función del plan general a 4 años establecido en este proyecto

#### Proyectos:

EfI- Mini deportes –multideportes- grupos deportivos –actividad física para adultos- actividad física para la salud- desarrollo interinstitucional- plan de verano- actividades de integración

Objetivo general: Desarrollar actividades deportivas y de recreación de sano esparcimiento para niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad, para que desarrollen sus habilidades motoras, con actividades positivas que conduzcan a una gratificación espiritual.

Estrategia de funcionamiento: Brindar clases de deportes específicos para personas con y sin discapacidad, con docentes capacitados en el área (Estrategia de mejora continua.)

#### Proyectos generales:

##### 1-A EFI:

Este proyecto tiene como característica principal, el acercamiento de infantes entre 4 y 5 años a espacios de desarrollo motor, con características específicas de desarrollo integral del sujeto, de manera guiada, siendo un promotor de habilidades motoras básicas y psicomotricidad en la primer infancia

#### Objetivo Principal:

Desarrollo de habilidades motoras básicas

## Desarrollo de habilidades psicomotrices

### Objetivo Específicos

- a) Fomentar el desarrollo de prácticas corporales de forma individual y en conjunto
- b) Fomentar la cooperación y la amistad a través del juego, potenciando la dimensión social del mismo.
- c) Dar al sujeto la posibilidad de expresarse motriz a través del juego.
- d) Inducir al sujeto a aceptar las reglas de un juego y acatarlas a través de acuerdos en común.

Metas: Lograr sostener 1 grupo en los barrios: Mallín, Piedritas y barrio Norte, con al menos 25 niños cada uno, donde se vea reflejado el desarrollo motor óptimo para las edades establecidas.

### 2- A Mini Deportes:

Los mini deportes estarán destinados a niños entre 9 y 12 años, donde primará el sentido recreativo del deporte, en estos se desarrollarán las habilidades motoras básicas y específicas del deporte en cuestión.

Los deportes a desarrollarse serán: Basquet, Handball, Voley, Mini atletismo, Roller, gimnasia; Cada deporte estará desarrollado a través del juego y actividades específicas, con los reglamentos y adaptaciones correspondientes al grupo etario, ya sea de los elementos como así también de los espacios de juego

### Objetivos principales:

Desarrollar prácticas deportivas, adaptadas a la edad y deporte.

Desarrollar habilidades motoras básicas, y habilidades específicas del deporte

### Objetivo generales:

- a) Fomentar la cooperación y la amistad a través del deporte, potenciando la dimensión social del mismo.
- b) Dar al sujeto la posibilidad de expresarse deportivamente a través del juego.
- c) Fomentar el sentido deportivo, inducir al sujeto a aceptar las reglas de un juego y acatarlas con disciplina.

- d) Adecuar las necesidades de los niños al entorno deportivo, consiguiendo entrelazar sus deseos con el desarrollo del juego.
- e) Mejorar las capacidades técnicas, tácticas y físicas individuales y colectivas de cada individuo y grupo.

### 3- A MULTIDEPORTES:

Este proyecto está destinado a niños entre 6 y 9 años, donde a través del juego por bimestres, atravesaran los deportes convencionales y no convencionales, fomentando el acervo motor lo más amplio y general posible; al mismo tiempo se fomentará el desarrollo de habilidades socio afectiva con pares y docentes

Objetivos principales:

Desarrollar habilidades motoras básicas y combinadas

Desarrollar habilidades prácticas deportivas, adaptadas a la edad y deporte.

Objetivo generales:

- a) Fomentar la cooperación y la amistad a través del juego y el deporte, potenciando la dimensión social del mismo.
- b) Fomentar el sentido deportivo, inducir al sujeto a aceptar las reglas de un juego y acatarlas con disciplina.
- c) Mejorar las capacidades técnicas, motrices y físicas individuales y colectivas de cada individuo y grupo.
- d) Formar individuos críticos futuramente jugadores, comprendiendo el juego limpio, el disfrute por el juego, el trabajo en equipo y el amor por el deporte
- e) Fomentar el desarrollo para favorecer el traspaso en la adolescencia a los grupos netamente deportivos

### 4- A ACTIVIDADES PARA ADULTOS

Estos proyectos están pensados para poder generar hábitos saludables, en adultos y adultos mayores, la gran mayoría de ellos estaban alejados del mundo del movimiento sistemático y planificado, en el newcon, salud y movimiento está mayormente orientado a adultos mayores, y actividades como gimnasia,

gimnasia para embarazadas, y senderismo son más orientados a adultos de mediana edad.

Objetivos principales:

Favorecer la actividad física y el movimiento

Objetivo generales:

- a) Fomentar la cooperación y la amistad a través la actividad física
- b) Dar al sujeto la posibilidad de expresarse corporalmente a través del movimiento.
- c) Fomentar el sentido de autosuficiencia y bienestar
- d) Generar hábitos saludables de movimiento en la vida cotidiana del sujeto

4- B Salud y movimiento

4- C Trekking

4- D Atletismo

4- E Gimnasia

5 - A DEPORTES CONVENCIONALES.

Estos proyectos deportivos, son el desarrollo deportivo progresivo etariamente, donde los sujetos ingresan en el deporte específico luego de los mini deportes, los deportes se dividirán en individuales y grupales como así también por género. Estas actividades serán competitivas y recreativas, cada uno de los grupos

Objetivos principales:

Desarrollar habilidades motoras básicas y combinadas

Desarrollar habilidades prácticas deportivas, adaptadas a la edad y deporte.

Objetivo generales:

- a) Fomentar la cooperación y la amistad a través del juego y el deporte, potenciando la dimensión social del mismo.
- b) Dar al sujeto la posibilidad de expresarse corporalmente a través del juego.

- c) Fomentar el sentido deportivo, inducir al sujeto a aceptar las reglas de un juego y acatarlas con disciplina.
- d) Adecuar las necesidades de los niños al entorno deportivo, consiguiendo entrelazar sus deseos con el desarrollo del juego.
- e) Mejorar las capacidades técnicas, motrices y físicas individuales y colectivas de cada individuo y grupo.

#### Alcance:

Se espera en los grupos deportivos entre 25 y 30 participantes por edad y género. excepto en los grupos de adultos que se espera en promedio una cantidad de entre 15 y 20 participantes. Si en grupo tuviese menos de 10 participantes será cerrado, previo haber realizado acciones de incentivo en la participación en los colegios, comunidad y medios comunicativos.

#### 5 B- Los deportes serán:

Basquet cebollitas, u 12 u 14 u 16 u 18 mayores femenino y masculino

5- C Handball cebollitas, u 12 u 14 u 18 mayores femenino y masculino

5- D Voley u 12 u 14 u 18 mayores femenino y masculino

5- E Atletismo mini atletismo , adolescentes y adultos femenino y masculino

5- F Montañismo infantil y adolescentes femenino y masculino

5- G tenis de mesa u 14 u 16 y u 18 femenino y masculino

5- H Roller hockey u 12 y u 14 u 16 y u 18 femenino y masculino

5- I Gimnasia artística u 10, u 12 u 14 u 16 u 18 femenino

#### 6 A- Evaluación

Según Joint Committee of Standards for Educational Evaluation hay cuatro condiciones principales que él aconseja para un programa de evaluación correcta.

- Útil: debe ayudar o identificar lo bueno y lo malo de lo evaluado, debe enfocarse en los temas de mayor importancia, proporcionar informes claros y oportunos en el tiempo. Debe aportar soluciones para la obtención de metas propuestas.

- Factible: debe ser realista ya que debe ser viable al utilizar procedimientos prácticos.

- Ético: la evaluación debe ser completa y honesta en la presentación de virtudes y defectos del objeto evaluado.

- Exacto: debemos asegurarnos que la evaluación provea información técnicamente exacta, acerca de las características de los objetos que Coherencia Claridad Anticipación están siendo analizados, para poder determinar su valor o mérito.

Este proyecto será evaluado de forma cualitativa ,cuantitativa y observación directa . Se realizan cada año, al terminar el ciclo lectivo (diciembre).

#### **Evaluación Cualitativa:**

1. Entrevistas en Profundidad: Se realizarán entrevistas estructuradas o semiestructuradas con los participantes para obtener percepciones detalladas sobre su experiencia, opiniones y sugerencias de mejora.
2. Grupos Focales: Organizando sesiones de grupo con participantes diversos de la comunidad educativa claves para discutir en detalle diferentes aspectos del proyecto, como la efectividad de las estrategias implementadas y los desafíos encontrados.
3. Análisis de Contenido: Analizar documentos, informes o registros relacionados con el proyecto para identificar temas emergentes, patrones o tendencias relevantes.

#### **Evaluación Cuantitativa:**

1. Encuestas Pre y Post-Proyecto: Diseñando encuestas para recolectar datos antes y después del proyecto para medir cambios en actitudes, conocimientos o comportamientos.
2. Medición de Cantidades: Utilizando métricas numéricas para medir el impacto del proyecto, como el número de participantes, la cantidad de recursos utilizados o los resultados alcanzados.

#### **Evaluación Directa:**

1. Observación Directa: Observa el desarrollo del proyecto y el comportamiento de los participantes para evaluar la ejecución y el cumplimiento de los objetivos.

6 B- Evaluación CEF

La evaluación se realizará con los docentes y estudiantes, con los docentes se realizará coevaluaciones donde se expondrán los puntos clave en el desarrollo de las clases, las mismas serán: Desarrollo del deporte, extraprogramáticas, duplas pedagógicas, desarrollo pedagógico, cantidad de participantes.

A su vez con la comunidad educativa evaluará el desempeño del Cef en función a preguntas generales en una encuesta, la misma tiene como fin el mejoramiento de oferta educativa-deportiva. En esta ocasión el relevamiento tomado en cuenta para este trabajo es sobre el tipo de actividades que la población demanda como necesidad educativa.

#### Bibliografía

Brundtland, Gro Harlem(1987). Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas. Oslo: ONU.

Campos Izquierdo, Antonio; Pablos Abella, Carlos; Mestre Sancho, Juan Antonio(2005). Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana(Tesis Doctoral).Valencia: Universidad de Valencia

Campos Izquierdo, Antonio; Pablos Abella, Carlos; Mestre Sancho, Juan Antonio (2006a).La estructura y gestión del mercado laboral y profesional

de la actividad física y deporte. Los Recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas. Sevilla:Wanceulen.

Campos Izquierdo, Antonio; Pablos Abella, Carlos; Mestre Sancho, Juan Antonio (2006b). Los titulados de la actividad física y del deporte. Evolución histórica y perfiles profesionales. Sevilla:Wanceulen.

Comité de Desarrollo del Deporte (C.D.D.S.) (1987). «Conclusiones del Seminario sobre formación en gestión deportiva». Consejo de Europa. Berlín, en El trabajo del Consejo de Europa en materia del deporte 1967-1991. Madrid: MEC-CSD.

Cortina, Adela(1998).Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad. Madrid:Taurus Pensamiento.

19VIREF Revista de Educación Física◦ISSN: 2322-9411 ◦Volumen 2, Número 2 ◦Abril –Junio 2013 Universidad de Antioquia –Instituto Universitario de Educación FísicaGarcía Ferrando, Manuel; Llopis Goig,

Ramón(2006). Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. Madrid: CIS-CSD.

Gómez Tafalla, Ana María (2003). El rol del gestor deportivo municipal en la Comunidad Valenciana, pasado, presente y futuro(Tesis Doctoral). España: Universidad de Valencia .

Gómez Tafalla,Ana María; Mestre Sancho, JuanAntonio(2005).La importancia del gestor deportivo en el municipio. Barcelona: Inde.

MartínezSerrano, Gustavo;Campos Izquierdo, Antonio; Pablos Abella, Carlos; Mestre Sancho, Juan Antonio (2008). Los recursos humanos de la actividad física y del deporte. Funciones y características socio-demográficas, laborales y formativas.Valencia: Tirant lo Blanch.

Mestre Sancho, Juan Antonio(2004).Estrategias de gestión deportiva local. Barcelona: Inde.Mestre Sancho, Juan Antonio (2008).Planificación estratégica del deporte. Hacia la sostenibilidad. Madrid:Síntesis.

Mestre Sancho, Juan Antonio;Rodríguez Romo, Gabriel(2007). El gestor deportivo y las instalaciones deportivas. Barcelona: Inde.

Mestre Sancho, Juan Antonio;Orts, Francisco; MartínezSerrano, Gustavo(colaborador) (2010).Gestión en el deporte. Sevilla:Wanceulen.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15775/13673>

Dialnet-La Gestión Deportiva Latinoamérica-8569669.pdf

Pazos-Couto, J. & Trigo, E. (2014). Motricidad Humana y gestión municipal. Estudios pedagógicos (Valdivia).

Gutiérrez, J. (2010). Administración deportiva. Educación Física y Deporte.

Sánchez, J., & Santamaría, D. (2005). Descripción de la gestión del deporte colombiano: planeación o empirismo. Revista digital efdeportes, .

<https://www.efadeporte.com/blog/instalaciones-deportivas/gestion-deportiva-claves>

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15775/13673>

[https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/11/r\\_0495\\_05.pdf](https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/11/r_0495_05.pdf)

<https://www.mindomo.com/es/mindmap/gestion-deportiva-00b5f9ef48b043e688f5722d9a0b3179>

<https://micarrerauniversitaria.com/c-deporte/ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/>

- García, J., Pérez, M. (2020). La importancia de la gestión del deporte en la educación física. *Revista de Educación Física*, 15(3), 45-58. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15775/13673>
- López, R. (2016). La gestión del deporte en clave educativa de Motricidad Humana. *Revista de Educación Deportiva*, 10(2), 25-37. Recuperado de [https://www.academia.edu/28843778/La\\_gesti%C3%B3n\\_del\\_deporte\\_en\\_clave\\_educativa\\_de\\_Motricidad\\_Humana](https://www.academia.edu/28843778/La_gesti%C3%B3n_del_deporte_en_clave_educativa_de_Motricidad_Humana)

Understanding sport organizations. The application of organization theory. USA: Human Kinetics

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15775/13673>